

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****CONSEJERÍA DE SANIDAD****GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)**

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2024, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, por la que amplía el plazo de alegación de méritos en el proceso selectivo extraordinario de estabilización para cubrir las plazas del personal estatutario fijo de la categoría de Enfermero/a, mediante el sistema de concurso de méritos, convocado por Orden SAN/1918/2022, de 23 de diciembre.

Mediante Resolución de 12 de junio de 2024, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León de 17 de junio, se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo extraordinario de estabilización para cubrir las plazas del personal estatutario fijo de la categoría de Enfermero/a, mediante el sistema de concurso de méritos, convocado por Orden SAN/1918/2022, de 23 de diciembre, y se abre la fase de alegación de méritos.

A la vista del volumen de participantes y para garantizar la presentación de la documentación acreditativa de méritos de forma adecuada a través de la aplicación informática, las circunstancias aconsejan ampliar el plazo de presentación de méritos, que inicialmente finalizaba el día 1 de julio, por el tiempo máximo permitido.

Por ello, en virtud de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

RESUELVO

Ampliar el plazo de presentación de méritos en el proceso selectivo extraordinario de estabilización mediante el sistema de concurso de méritos, para cubrir las plazas del personal estatutario fijo de la categoría de Enfermero/a, hasta el 8 de julio de 2024, inclusive.

Valladolid, 25 de junio de 2024.

*La Directora General de Personal
y Desarrollo Profesional,*
Fdo.: SONSOLES GARCÍA RODRÍGUEZ